



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE SOLEDAD-ATLANTICO**

RADICACION: 087583184002-**2009-00136**-00.  
PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS  
DEMANDANTE: MARTELIS HERRERA RODRIGUEZ  
DEMANDADO: JESUS ANDRES BURGOS TAPIA

SEÑOR JUEZ: A su despacho el presente proceso pendiente resolver memorial de parte de la entidad CAJAHONOR de fecha 7 DE JULIO de 2020.Sírvase proveer.

Soledad, agosto 14 de 2020.

La secretaria.

María Concepción Blanco Liñán

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA. SOLEDAD, AGOSTO CATORCE (14) DE DOS MIL VEINTE (2020). -**

Visto el informe secretarial que antecede, así como el memorial en mención, se tendrán por allegado y se pondrá en conocimiento oficio de parte de la entidad CAJAHONOR

Por lo anterior se,

ORDENA:

1. Allegar y poner en conocimiento de las partes oficio recibido en fecha 07 de julio de 2020, por parte de la entidad CAJAHONOR, a través del Dc. JUAN CARLOS ARTEAGA HERNANDEZ mediante el cual responden oficio No. 936 del 13 de marzo de 2020 emitido por este juzgado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

  
DIANA PATRICIA DOMINGUEZ DIAZGRANADOS  
JUEZA

07.

JUZGADO 2° PROMISCO DE FAMILIA Soledad, ____ de _____ 2020 NOTIFICADO POR ESTADO N° _____ L a Secretaria _____ MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN.
---